

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-054-2014

OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE SEÑALIZACIÓN VEHICULAR Y PEATONAL TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN, MEDIANTE LA PRODUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES TIPO VERTICALES ELEVADAS TURÍSTICAS, TIPO TÓTEM, PANELES, DIRECCIONALES Y MONOLITOS ENTRE OTRAS.

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma establecido en la Invitación Abierta a presentar ofertas FNT-054-2014 procede a emitir el correspondiente Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, así:

Para este proceso se recibieron en las oficinas de FIDUCOLDEX - FONTUR las siguientes propuestas:

No.	Proponentes
1	INGENIERO ÁLVARO AUGUSTO VERGARA GÓNGORA
2	OSCAR ALFONSO BUSTAMANTE PEÑA
3	JOYCO S.A.S

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES:

Revisada la propuesta por parte de la Dirección Jurídica del Patrimonio Autónomo del Fondo Nacional de Turismo, en su aspecto jurídico frente a los requisitos de la invitación se concluye que los siguientes proponentes **CUMPLEN** con los requisitos jurídicos habilitantes exigidos.

PROPONENTES	Cumple	No Cumple
INGENIERO ÁLVARO AUGUSTO VERGARA GÓNGORA	X	
OSCAR ALFONSO BUSTAMANTE PEÑA	X	
JOYCO S.A.S	X	

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES:

EXPERIENCIA GENERAL

PROPONENTES	CERTIFICACIONES	VERIFICACIÓN
Ingeniero Álvaro Augusto Vergara Góngora	EXPERIENCIA ACREDITADA	
	Experiencia aportada mediante presentación de copia del acta final de interventoría, copia del contrato 315 de 2011 sobre el cual se ejerció la interventoría y copia del contrato No. 313 de 2011, cuyo objeto fue: interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para (I) diseño y construcción de la infraestructura vial, andenes y bermas de cra	

	<p>4° y cra 6° entre las calles 10° y la calle 14°, las calles 10° y 14° entre car 4° y 6° casco urbano y (II) construcción de andenes sobre la calle 15 entre carreras 2 A 5 A municipio de Cota Cundinamarca. Valor: \$196.367.816.00 CUMPLE</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a obras de suministro e instalación mobiliario urbano. <p>Experiencia aportada mediante presentación de copia de acta de recibo final de interventoría, copia del contrato de obra No. 031 de 2011 sobre el que se ejerció la interventoría y copia del contrato No. 023 de 2011, cuyo objeto fue: Interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de obra civil que se derive de la licitación pública No. 019 de 2011, cuyo objeto es implementación de un plan de educación y seguridad vial para el departamento de Cundinamarca (estudios, diseños u señalización vial zona urbana y rural del municipio de Madrid. Valor: \$28.808.073.00 CUMPLE</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a obras de suministro e instalación de señales verticales. 	CUMPLE
Oscar Alfonso Bustamante Peña	<p>Experiencia aportada mediante presentación de copia de acta de recibo final y liquidación de contrato de interventoría, copia del acta de terminación de contrato de interventoría, copia del acta determinación de obra sobre la que se ejerció la interventoría, copia del acta de recibo final de obra sobre la que se ejerció la interventoría y copia del contrato No. 209 de 2007 cuyo objeto fue: realizar la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, ambiental y social para la implementación del plan de manejo de tránsito en la avenida Boyacá a la altura del río Tunjuelo en Bogotá D.C. Valor: \$27.933.841.00 CUMPLE</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a obras de señalización de tránsito. <p>Experiencia aportada mediante certificación emitida por el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, firmada por María Leonor Villamizar Gómez, copia del acta de terminación del contrato de interventoría, copia del acta de terminación del contrato de obra sobre la que se ejerció la interventoría, copia del acta de de recibo final del contrato de obra sobre la que se ejerció la interventoría y copia del contrato No. 765 de 2003 cuyo objeto fue: interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental de los ajustes de los diseños y construcción de plazoletas en puentes peatonales de la avenida troncal autopista norte calle 161 (costado nororiental) y calle 166 (costado noroccidental) terminación plazoleta puente peatonal troncal calle 80 con carrera 86 (costado sur) en Bogotá D.C. Valor: \$29.253.266.00 CUMPLE</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a obras de suministro e instalación mobiliario urbano. <p>Experiencia aportada mediante CERTIFICACIÓN emitida por la Caja de Vivienda Popular, firmada por Magaly Cala Rodriguez, certificación de cumplimiento del contrato firmada por Maria Mercedes</p>	CUMPLE

	<p>Pinilla, copia del acta de liquidación del contrato, copia del acta de liquidación del contrato de obra sobre el que se ejerció la interventoría, copia del acta de entrega y recibo definitivo de obra y copia del contrato 427 de 2011, cuyo objeto fue: contratar la interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental, social – cultural del hábitat, para los convenios de asociación que tienen como propósito impulsar el Programa de Interés Público para la obras con participación ciudadana “porque el barrio Callejón de Santa Bárbara es mi hábitat” Valor: 13.175.604.00 CUMPLE</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a obras de suministro e instalación mobiliario urbano. 	
<p>JOYCO S.A.S</p>	<p>Experiencia aportada mediante certificación emitida por el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, firmada por Mario Edmundo Ortiz Rivas, copia del acta de liquidación del contrato de interventoría y copia del contrato No. 389 de 2009 cuyo objeto fue: interventoría para obras de señalización y para el suministro e instalación de defensas metálicas a cargo del INVIAS en las territoriales de la zona nororiente Atlántico, Cesar, Guajira, Magdalena, Norte de Santander, Ocaña y Santander Modulo 1. Valor: \$436.818.770.00 CUMPLE</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a obras de señalización. <p>El contrato fue ejecutado por el Consorcio Señalización 2009, en el cuál la participación del proponente fue del 50%.</p> <p>Experiencia aportada mediante certificación emitida por el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, firmada por Mario Edmundo Ortiz Rivas, copia del acta de entrega y recibo definitivo de interventoría y copia del contrato No. 390 de 2009 cuyo objeto fue: interventoría para obras de señalización y para el suministro e instalación de defensas metálicas a cargo del INVIAS en las territoriales de la zona suroriental Caquetá, Cauca, Huila, Nariño, Putumayo, y Valle, Modulo 2. Valor: \$534.715.419.00 CUMPLE</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a obras de señalización. <p>El contrato fue ejecutado por el Consorcio Señalización 2009, en el cuál la participación del proponente fue del 50%.</p>	<p>CUMPLE</p>

EQUIPO DE TRABAJO CLAVE HABILITANTE

PROPONENTES	CERTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN
	<p>Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: Álvaro Augusto Vergara Góngora Fecha del título profesional: 20 de agosto de 1998 Presenta carta de intención: SI</p>	<p>CUMPLE</p>

<p>Ingeniero Álvaro Augusto Vergara Góngora</p>	<p>Director Residente de Interventoría.</p> <p>- Una certificación expedida por la Secretaria de Infraestructura del municipio de Cota, firmada por William Hernán Noriega Rey informando cargo como director de interventoría, copia del acta final de interventoría, copia del contrato 315 de 2011 sobre el cual se ejerció la interventoría y copia del contrato No. 313 de 2011, cuyo objeto fue: interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para (I) diseño y construcción de la infraestructura vial, andenes y bermas de cra 4° y cra 6° entre las calles 10° y la calle 14°, las calles 10° y 14° entre car 4° y 6° casco urbano y (II) construcción de andenes sobre la calle 15 entre carreras 2 A 5 A municipio de Cota Cundinamarca.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a obras de suministro e instalación mobiliario urbano. <p>CUMPLE</p> <p>- Una certificación expedida por la Secretaria de Infraestructura del municipio de Madrid, firmada por Héctor Fabio Castellanos Arciniegas e informando cargo como director de interventoría, copia de acta de recibo final de interventoría, copia del contrato de obra No. 031 de 2011 sobre el que se ejerció la interventoría y copia del contrato No. 023 de 2011, cuyo objeto fue: Interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de obra civil que se derive de la licitación pública No. 019 de 2011, cuyo objeto es implementación de un plan de educación y seguridad vial para el departamento de Cundinamarca estudios, diseños y señalización vial zona urbana y rural del municipio de Madrid</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a obras de suministro e instalación de señales verticales. <p>CUMPLE</p>	
--	--	--

PROPONENTES	CERTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN
<p>Oscar Alfonso Bustamante Peña</p>	<p>Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: Oscar Alfonso Bustamante Peña Fecha del título profesional: 21 de diciembre de 1989 Presenta carta de intención: SI</p> <p>Director Residente de Interventoría.</p> <p>- Experiencia acreditada mediante la presentación de copia de acta de recibo final y liquidación de contrato de interventoría, copia del acta de terminación de contrato de interventoría, copia del acta determinación de obra sobre la que se ejerció la interventoría, copia del acta de recibo final de obra sobre la que se ejerció la interventoría y copia del contrato No. 209 de 2007 cuyo objeto fue: realizar la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, ambiental y social para la implementación del plan de manejo de tránsito en la avenida Boyacá a la altura del río Tunjuelo en Bogotá D.C. Se evidencia de acuerdo a la documentación suministrada que ejerció como interventor.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a obras de señalización de tránsito. 	<p>CUMPLE</p>

	<p>CUMPLE</p> <p>- Experiencia acreditada mediante la presentación de una certificación emitida por el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, firmada por María Leonor Villamizar Gómez, copia del acta de terminación del contrato de interventoría, copia del acta de terminación del contrato de obra sobre la que se ejerció la interventoría, copia del acta de de recibo final del contrato de obra sobre la que se ejerció la interventoría y copia del contrato No. 765 de 2003 cuyo objeto fue: interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental de los ajustes de los diseños y construcción de plazoletas en puentes peatonales de la avenida troncal autopista norte calle 161 (costado nororiental) y calle 166 (costado noroccidental) terminación plazoleta puente peatonal troncal calle 80 con carrera 86 (costado sur) en Bogotá D.C. Se evidencia de acuerdo a la documentación suministrada que ejerció como interventor.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a obras de suministro e instalación mobiliario urbano. <p>CUMPLE</p>	
--	--	--

PROPONENTES	CERTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN
<p>JOYCO S.A.S</p>	<p>Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: Jairo Eulises González Sotelo Fecha del título profesional: 19 de mayo de 2005 Presenta carta de intención: SI</p> <hr/> <p>Director Residente de Interventoría.</p> <p>- Una certificación emitida por Joyco, firmada por Eddy Luz Dueñas Niño, en la que informa cargo como residente de obra en dos proyectos. Soporta experiencia con copia del acta de liquidación del contrato de interventoría y copia del contrato No. 389 de 2009 cuyo objeto fue: interventoría para obras de señalización y para el suministro e instalación de defensas metálicas a cargo del INVIAS en las territoriales de la zona nororiente Atlántico, Cesar, Guajira, Magdalena, Norte de Santander, Ocaña y Santander Modulo 1.</p> <p>También acredita experiencia con copia del acta de entrega y recibo definitivo de interventoría y copia del contrato No. 390 de 2009 cuyo objeto fue: interventoría para obras de señalización y para el suministro e instalación de defensas metálicas a cargo del INVIAS en las territoriales de la zona suroriental Caquetá, Cauca, Huila, Nariño, Putumayo, y Valle, Modulo 2.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a obras de señalización. <p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABILITANTES

PROponentes	CONDICIONES JURIDICAS	CONDICIONES TÉCNICAS	VERIFICACIÓN
INGENIERO ÁLVARO AUGUSTO VERGARA GÓNGORA	Cumple	Cumple	HABILITADO
OSCAR ALFONSO BUSTAMANTE PEÑA	Cumple	Cumple	HABILITADO
JOYCO S.A.S	Cumple	Cumple	HABILITADO

Teniendo en cuenta que los proponentes **INGENIERO ÁLVARO AUGUSTO VERGARA GÓNGORA, OSCAR ALFONSO BUSTAMANTE PEÑA y JOYCO S.A.S** se encuentran habilitados en las condiciones jurídicas, financieras y técnicas, el proponente continúa con el proceso de calificación.

CALIFICACIÓN

CRITERIO	PUNTAJE
EXPERIENCIA ESPECIFICA	100 PUNTOS
VALOR DE PROPUESTA ECONÓMICA	100 PUNTOS
TOTAL	200 PUNTOS

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL ADICIONAL (100 PUNTOS)

CRITERIO	CALIFICACIÓN ADICIONAL AL MINIMO HABILITANTE	PUNTAJE
Interventoría a proyectos de obras de señalización peatonal con fabricación en acero inoxidable.	Por un <u>contrato de interventoría adicional</u> a proyectos de obras de señalización peatonal con fabricación en acero inoxidable.	50 puntos
Interventoría a proyectos de señalización turística.	Por un <u>contrato de interventoría adicional</u> a proyectos de señalización turística.	50 puntos
TOTAL		CALIFICACION MAXIMA A OBTENER 100 puntos.

PROPONENTES	CERTIFICACIONES	CALIFICACIÓN
<p style="text-align: center;">Ingeniero Álvaro Augusto Vergara Góngora</p>	<p>Experiencia acreditada mediante la presentación de la copia del acta de recibo final de interventoría al contrato No. 008 de 2014, copia del acta de entrega y recibo definitivo de obra al contrato No. 005 de 2014 sobre el que se ejerció la interventoría y copia del contrato de consultoría No. 008 de 2014, cuyo objeto fue: Interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de obra cuyo objeto es la construcción (pavimentación) – rehabilitación (mejoramiento) de vías construcción de obras de urbanismo (andenes y sardineles) y ampliación de ciclo rutas y senderos peatonales en el sistema vial urbano del municipio de Madrid – Cundinamarca.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a obras de suministro e instalación de pradero M10 y señales verticales en acero inoxidable. <p>Experiencia acreditada mediante la presentación de la copia del acta de recibo final de interventoría al contrato No. FPT 193-2013, copia del acta final de estudios y diseños al contrato No. 182-2013, sobre el que se ejerció la interventoría y copia del contrato FPT 193-20136, cuyo objeto fue: Interventoría técnica, jurídica, administrativa, operativa, ambiental y financiera a la consultoría que tiene por objeto los estudios y diseños del sendero turístico “Ecovia Puerto Nariño – San Martín de Amacayacu” del departamento de Amazonas.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a obras a los diseños de elementos y especificaciones de señalización turística. <p>Nota: Consultados los archivos internos de FONTUR, se pudo verificar que el contrato incluyo en su alcance el diseño de señalización turística para el proyecto.</p>	<p style="text-align: center;">50 PUNTOS</p>
<p style="text-align: center;">Oscar Alfonso Bustamante Peña</p>	<p>Una vez revisada y verificada la oferta, (a folio 315) el proponente no anexo contratos para la acreditación de experiencia específica adicional, tampoco presenta formulario anexo 6 de acreditación de experiencia específica adicional mediante el cual se pudiera adelantar la verificación de experiencia y una posible ponderación.</p>	<p style="text-align: center;">0 PUNTOS</p>
<p style="text-align: center;">JOYCO S.A.S</p>	<p>Experiencia acreditada mediante la presentación de acta de terminación y liquidación y copia del contrato No. M-128 de 2011, cuyo objeto fue: realizar la interventoría técnica, jurídica, administrativa, operativa y financiera al contrato M-127 de 2011 de obra de señalización turística vial en rutas secundarias y terciarias de Colombia en los departamentos de Guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Córdoba, Sucre, Uraba Antioqueño y Uraba Chocoano.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p>	<p style="text-align: center;">50 PUNTOS</p>

	<p>➤ Interventoría al proyecto de señalización turística.</p> <p>Nota: Consultados los archivos internos de FONTUR, se pudo verificar que el contrato incluyo en su alcance el diseño de señalización turística para el proyecto.</p> <p>Experiencia acreditada mediante la presentación de acta de terminación y liquidación y copia del contrato No. 079 de 2012, cuyo objeto fue: realizar la interventoría técnica, jurídica, administrativa, operativa y financiera al contrato FPT 078 de 2012, cuyo objeto fue: realizar la implementación del diseño, fabricación, suministro e instalación de la señalización turística peatonal para catorce (14) municipios del departamento de Cundinamarca.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <p>➤ Interventoría a proyectos de obra de señalización peatonal con fabricación en acero inoxidable.</p> <p>Nota: Consultados los archivos internos de FONTUR, se pudo verificar que el contrato incluyo en su alcance el diseño de señalización turística para el proyecto.</p>	<p>50 PUNTOS</p>
--	---	-------------------------

CALIFICACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

PROPONENTE	PROPUESTA EXPERIENCIA ADICIONAL (100 puntos)
Ingeniero Álvaro Augusto Vergara Góngora	100 PUNTOS
Oscar Alfonso Bustamante Peña	0 PUNTOS
JOYCO S.A.S	100 PUNTOS

PROPUESTA ECONÓMICA (100 PUNTOS)

La propuesta corregida no podrá sobrepasar el 100% del Presupuesto Estimado, ni podrá ser inferior al 95% del mismo, si el valor de la propuesta corregida llegase a estar por fuera de los límites, la propuesta será rechazada.

Se asignará el máximo puntaje de cien (100) puntos, al oferente cuya propuesta corregida esté más cerca por debajo de la media geométrica. Para el cálculo de la media geométrica se tendrán en cuenta el valor de la propuesta corregida de todas las propuestas hábiles presentadas y se aplicará la siguiente fórmula:

$$MG = \sqrt[n]{PE_1 \times PE_2 \times PE_3 \times \dots \times PE_n}$$

MG = Media Geométrica

PE_i = Propuesta Económica Corregida de cada Oferente

n = Cantidad de Propuestas Hábiles Presentadas

Para el resto de propuestas rectificadas, se restarán de a 10 puntos en orden de cercanía a la media geométrica por debajo, agotadas las ofertas por debajo de la media geométrica se continuará restando de a 10 puntos a las que estén por encima en orden de cercanía a la media geométrica.

OFERENTE	VALOR PROPUESTA PRESENTADA	ANALISIS FACTOR MULTIPLICADOR PRESENTADO (%)	VALOR PROPUESTA VERIFICADO	ANALISIS FACTOR MULTIPLICADOR PRESENTADO (%)	RESULTADO PROPUESTA ECONOMICA
Ingeniero Álvaro Augusto Vergara Góngora	\$ 96.341.480.00	1.9%	\$ 96.341.480.00	1.9%	CUMPLE
Oscar Alfonso Bustamante Peña	\$95.696.311.00	2.46%	\$95.696.311.00	2.46%	CUMPLE
JOYCO S.A.S	\$95.646.008.00	2.2%	\$95.646.008.00	2.2%	CUMPLE

Verificación de límites superior e inferior para aceptar la oferta económica.

	VALOR DE LA PROPUESTA
PRESUPUESTO OFICIAL 100%	\$ 100.680.000.00
LIMITE INFERIOR 95%	\$95.646.000.00

Una vez verificada la propuesta económica de los proponentes habilitados, estas se encuentran por encima del límite inferior por lo tanto **CUMPLEN**.

CALIFICACIÓN PROPUESTA ECONOMICA

PROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA (100 puntos)
Oscar Alfonso Bustamante Peña	100 PUNTOS
JOYCO S.A.S	90 PUNTOS
Ingeniero Álvaro Augusto Vergara Góngora	80 PUNTOS

Al proponente **Oscar Alfonso Bustamante Peña**, se le asigna el máximo puntaje en la propuesta económica.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS

PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (100 PUNTOS)	PROPUESTA ECONÓMICA (100 puntos)
Ingeniero Álvaro Augusto Vergara Góngora	100 PUNTOS	80 PUNTOS
Oscar Alfonso Bustamante Peña	0 PUNTOS	100 PUNTOS
JOYCO S.A.S	100 PUNTOS	90 PUNTOS

CONSOLIDADO EVALUACION

PROPONENTE	CALIFICACION
JOYCO S.A.S	190 PUNTOS
Ingeniero Álvaro Augusto Vergara Góngora	180 PUNTOS
Oscar Alfonso Bustamante Peña	100 PUNTOS

CALIFICACIÓN DE CRITERIOS PARA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS

PROPONENTES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
	CALIFICABLES		Puntaje Total
	Experiencia Especifica	Valor de la Propuesta Económica	
Ingeniero Álvaro Augusto Vergara Góngora	100 PUNTOS	80 PUNTOS	180 PUNTOS
Oscar Alfonso Bustamante Peña	0 PUNTOS	100 PUNTOS	100 PUNTOS
JOYCO S.A.S	100 PUNTOS	90 PUNTOS	190 PUNTOS

La oferta que obtuvo el mayor puntaje en la evaluación técnica es la presentada por el oferente **JOYCO S.A.S CUMPLE** y tiene una calificación de **190 PUNTOS**, con una propuesta económica por valor de **\$95.646.008.00**.

Se firma en Bogotá D.C., a los 21 días del mes de agosto de 2015.

COMITÉ EVALUADOR